

ACTA DE LA 2^a MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL CRPM DE MARCHENA (EXPTE.: CONTR 2025/442674)

Presidente

- Jose Antonio Romero Somosierra
Secretario General Provincial

Representantes

- M^a Rocío Acevedo Gil
Por la Intervención Provincial.
- Jaime Vaíllo Hernández
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- Jesús Ernesto García Rodríguez
Centro Residencial de Personas Mayores Heliópolis
- Raquel Moreno Blanco
Sección de Gestión Económica y Contratación

Secretaria

- Alicia Pallaés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 11:30 horas del día 3 de noviembre de 2025, reunidas las personas que se citan arriba y conforme al apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato arriba referenciado.

Una vez constituida la mesa, se declara iniciada la sesión por el Presidente y se procede a continuación al examen de la subsanación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, requerida el 27 de octubre de 2025 a través del Sistema Integral de Relaciones Electrónicas (SIREC), y presentada por dichos licitadores dentro del plazo establecido, conforme al apartado 10.3 del PCAP que rige la contratación. Se comprueba que todos los licitadores han atendido el requerimiento.

Se hace constar por la Mesa lo siguiente:

- DANIEL VICENTE CABELLO ARANGO (Lotes 5, 6, 8, 9, 10 y 11)
Presenta correctamente el Documento europeo único de contratación (DEUC). A la vista del DEUC se comprueba que el Sr. Cabello actúa en representación de la empresa SAYS, DISTRIBUCION GOURMET S.L.
- NR ALIMENTACIÓN SL (Lotes 5, 8, 9, 10 y 11)
Presenta correctamente la Declaración Responsable Unificada.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ROMERO SOMOSIERRA ALICIA PALLARES MORENO	13/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm85BFEX6KN4BU6KJ2H2W8KYVLW	PÁG. 1/6



- CETAREA SALMANTINA SL (Lote 3)
Presenta correctamente el Documento europeo único de contratación (DEUC).
- FRUTAS Y VERDURAS CUEVAS SL (Lote 2)
Presenta el Documento europeo único de contratación (DEUC) con la corrección en el Lote.
- KHARTOOM GESTIÓN SL (Lotes 4, 5 y 7)
Presenta correctamente el Documento europeo único de contratación (DEUC).

A la vista de lo anterior, la Mesa constata que todos los licitadores requeridos han subsanado correctamente la documentación, por lo que acuerdan por unanimidad proceder a la apertura del Sobre N° 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, conforme a lo establecido en el apartado 10.5 del PCAP. Se constata que los licitadores han presentado la siguiente documentación, de la cual se hace un análisis exhaustivo:

- ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ (Lote 2): Presenta la siguiente documentación:
 - Anexo V con oferta económica.
 - Certificados ISO: 22000 y 14001.
 - Compromiso de suministro 365 días/año.
 - Compromiso de reducción del plazo de entrega y memoria justificativa.
 - Certificación de registro sanitario. Aunque no se ha solicitado en este momento procedural, se advierte que el certificado hace referencia al Registro General Sanitario de la Junta de Extremadura. El PCAP especifica que los admitidos son los inscritos en el Registro General Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía o, en su defecto, en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
 - Tabla de productos.
 - Memoria justificativa de la trazabilidad de los alimentos.
 - Relación de medios disponibles para el contrato.
- CARNES Y FÁBRICA DE EMBUTIDOS MONTORO SL (Lotes 1 y 4): presenta correctamente la siguiente documentación:
 - Compromiso de mejora del plazo de entrega y memoria justificativa.
 - Plan de trazabilidad de los alimentos.
 - Compromiso de suministro 365 días/año.
 - Oferta económica y tablas de productos para los lotes presentados.
- CASH VIRGEN DE LA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA (Lotes 1, 4, 5, 7, 9, 10 y 11): presenta la siguiente documentación:
 - Sistema de trazabilidad de los alimentos.
 - Compromiso de reducción del plazo de entrega y memoria justificativa.
 - Oferta económica y tablas de productos para los lotes presentados. En el Lote 9 se observa que no ha incluido en su oferta el Champán.
- CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL (Lotes 4, 5, 7, 8, 9 y 10): presenta la siguiente documentación:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ROMERO SOMOSIERRA ALICIA PALLARES MORENO	13/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm85BFEX6KN4BU6KJ2H2W8KYVLW	PÁG. 2/6



- Oferta económica y tablas de productos para los lotes presentados.
 - Compromiso de mejora del plazo de entrega y memoria justificativa.
 - Refiere tener implantado un sistema de trazabilidad de los alimentos, pero no acompaña documentación al respecto.
- CETAREA SALMANTINA SL (Lote 3): presenta la siguiente documentación:
 - Oferta económica y tabla de productos.
 - Refiere tener implantado un sistema de trazabilidad de los alimentos, pero no acompaña documentación al respecto.
- DANIEL VICENTE CABELLO ARANGO (SAYS, DISTRIBUCION GOURMET S.L.) (Lotes 5, 6, 8, 9, 10 y 11): presenta la siguiente documentación:
 - Oferta económica y tablas de productos para los lotes presentados.
 - Compromiso de suministro 365 días/año: el documento entregado hace referencia únicamente al Lote 6, no afectando esta mejora al resto de lote. Además, en el compromiso únicamente se comprometen a unos determinados productos. La Mesa considera que no es válido, ya que las mejoras presentadas tienen que ser para la totalidad de productos del lote a que afecte.
 - Compromiso de mejora del plazo de entrega
 - Sistema de trazabilidad de los alimentos.
- FRUTAS Y VERDURAS CUEVAS SL (Lote 2): presenta la siguiente documentación:
 - Oferta económica y tabla de productos.
 - Compromiso de suministro 365 días/año.
 - Compromiso de mejora del plazo de entrega y memoria justificativa.
 - Refiere tener implantado un sistema de trazabilidad de los alimentos, pero no acompaña documentación al respecto.
- KHARTOON GESTIÓN SL (Lotes 4, 5 y 7): presenta la siguiente documentación:
 - Oferta económica y tabla de productos para los lotes 4 y 5.
 - Compromiso de suministro 365 días/año.
 - Compromiso de mejora del plazo de entrega y memoria justificativa.
 - Certificaciones de calidad: refiere estar implantando sistemas de calidad ISO 14001 y 22000.
 - Sistema de trazabilidad de los alimentos y memoria justificativa.
- NR ALIMENTACIÓN SL (Lotes 5, 8, 9, 10 y 11): presenta correctamente la siguiente documentación:
 - Oferta económica y tabla de productos para los lotes a los que se presenta.
 - Compromiso de suministro 365 días/año.
 - Compromiso de mejora del plazo de entrega y memoria justificativa.
 - Sistema de trazabilidad de los alimentos y memoria justificativa.
- PLATAFORMA FEMAR SL (Lotes 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11): presenta la siguiente documentación:
 - Compromiso de suministro 365 días/año.
 - Certificados ISO: 22000 y 14001.
 - Compromiso de reducción del plazo de entrega y justificación.
 - Plan de trazabilidad de los alimentos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ROMERO SOMOSIERRA ALICIA PALLARES MORENO	13/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm85BFEX6KN4BU6KJ2H2W8KYVLW	PÁG. 3/6



- Oferta económica y tablas de productos para los lotes presentados. En el Lote 7 han incluido erróneamente el cubo de yogur, y en el Lote 10 no han incluido la columna de importe total ofertado.
- SANTA CLARA ALIMENTACIÓN SL (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8): presenta la siguiente documentación:
 - Oferta económica y tablas de productos para los lotes presentados.
 - Compromiso de suministro 365 días/año.
 - Compromiso de reducción del plazo de entrega y memoria justificativa.
 - Certificaciones de calidad: refiere disponer de sistemas de calidad ISO 14001 y 22000, pero no presenta documentación al respecto.
 - Refiere tener implantado un sistema de trazabilidad de los alimentos, pero no acompaña documentación al respecto.

A la vista de la anterior documentación, la Mesa acuerda excluir a los siguientes licitadores:

- Lote 7: Plataforma Femar SL. La tabla de productos presentada incluye un producto no especificado en la tabla original. La eventual eliminación de este producto conllevaría una modificación en la oferta económica, bien a nivel global, bien a nivel del resto de productos. La modificación de la oferta económica no es admisible conforme al art. 176 LCSP.
- Lote 9: Cash Virgen de la Cabeza SL. En la tabla de productos presentada no incluyen un producto (champán). Conforme al PCAP, “Los licitadores deberán ofertar cada uno de los artículos relacionados en el lote para el que se licita, sin superar ni los precios unitarios máximos establecidos en los mismo, ni los precios subtotales de los diferentes grupos de productos (resultado de multiplicar el precio de un artículo determinado por el número total de artículos estimados), ni el precio global del total del lote”. Se trata de un error no subsanable, dado que implicaría la modificación de la oferta económica.

		CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS				
		2. MEJORAS				
Lote	Licitador	1.PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excl.)	2,1 Suministro 365 días	2.2 Reducción plazo entrega	2.3 Certificaciones calidad	2.4 Trazabilidad alimentos
1	CARNES Y FÁBRICA DE EMBUTIDOS MONTORO SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	PLATAFORMA FEMAR SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora
	SANTA CLARA ALIMENTACIÓN SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora
	CASH VIRGEN DE LA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
2	ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora
	SANTA CLARA ALIMENTACIÓN SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora
	FRUTAS Y VERDURAS CUEVAS SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
3	CETAREA SALMANTINA SL	Presenta	No presenta mejora	No presenta mejora	No presenta mejora	No presenta mejora
	SANTA CLARA ALIMENTACIÓN SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora
4	CARNES Y FÁBRICA DE EMBUTIDOS MONTORO SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	KHARTOON GESTIÓN SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ROMERO SOMOSIERRA ALICIA PALLARES MORENO	13/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm85BFEX6KN4BU6KJ2H2W8KYVLW	PÁG. 4/6	



	PLATAFORMA FEMAR SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora
	SANTA CLARA ALIMENTACIÓN SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora
	CASH VIRGEN DE LA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	DANIEL VICENTE CABELLO ARANGO (SAYS, DISTRIBUCION GOURMET S.L.)	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
5	CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	KHARTOOM GESTIÓN SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	NR ALIMENTACIÓN SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	PLATAFORMA FEMAR SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora
	SANTA CLARA ALIMENTACIÓN SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora
	CASH VIRGEN DE LA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	DANIEL VICENTE CABELLO ARANGO (SAYS, DISTRIBUCION GOURMET S.L.)	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
6	PLATAFORMA FEMAR SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora
	DANIEL VICENTE CABELLO ARANGO (SAYS, DISTRIBUCION GOURMET S.L.)	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
7	SANTA CLARA ALIMENTACIÓN SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora
	CASH VIRGEN DE LA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	DANIEL VICENTE CABELLO ARANGO (SAYS, DISTRIBUCION GOURMET S.L.)	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
8	CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	NR ALIMENTACIÓN SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	PLATAFORMA FEMAR SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora
	SANTA CLARA ALIMENTACIÓN SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora
	DANIEL VICENTE CABELLO ARANGO (SAYS, DISTRIBUCION GOURMET S.L.)	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
9	CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	NR ALIMENTACIÓN SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	PLATAFORMA FEMAR SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora
	DANIEL VICENTE CABELLO ARANGO (SAYS, DISTRIBUCION GOURMET S.L.)	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
10	CASH VIRGEN DE LA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	DANIEL VICENTE CABELLO ARANGO (SAYS, DISTRIBUCION GOURMET S.L.)	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	NR ALIMENTACIÓN SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	PLATAFORMA FEMAR SL	Subsanar	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora
	DANIEL VICENTE CABELLO ARANGO (SAYS, DISTRIBUCION GOURMET S.L.)	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
11	NR ALIMENTACIÓN SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	CASH VIRGEN DE LA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	DANIEL VICENTE CABELLO ARANGO (SAYS, DISTRIBUCION GOURMET S.L.)	Presenta	No presenta mejora	Presenta mejora	No presenta mejora	Presenta mejora
	PLATAFORMA FEMAR SL	Presenta	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora	Presenta mejora

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ROMERO SOMOSIERRA ALICIA PALLARES MORENO			13/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm85BFEX6KN4BU6KJ2H2W8KYVLW		PÁG. 5/6	



Tras la revisión exhaustiva de las ofertas económicas, y una vez aplicados los parámetros para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en el PCAP, se comprueba que las siguientes ofertas incurren en presunción de anormalidad:

- SANTA CLARA ALIMENTACIÓN SL, Lote 1
- PLATAFORMA FEMAR SL, Lotes 9 y 10.

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda requerir a los licitadores arriba señalados para que subsanen la documentación relacionada, para lo que se les concederá un plazo de tres días naturales, de conformidad con el apartado 10.5 del PCAP.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día indicado.

La Secretaria

El Presidente

Fdo.: Alicia Pallarés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación

Fdo.: Jose Antonio Romero Somosierra
Secretario General Provincial

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			13/11/2025
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ROMERO SOMOSIERRA ALICIA PALLARES MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85BFEX6KN4BU6KJ2H2W8KYVLW		PÁG. 6/6

